EL LITORAL

Año XXXVI — No. 11.129 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, miércoles 30 de diciembre de 1953 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16371

CHINA FUE PREVENIDA

WASHINGTON, 30. (UP). — El secretario de Estado Sr. John Foster Dulles, reiteró la advertencia del gobierno de que Estados Unidos tomará rápidas medidas de represalia si China comunista interviene en la guerra de Indochina.

Al mismo tiempo, Dulles expresó confianza en que las fuerzas anticomunistas en ese país rechazarán la invasión roja de Laos, afirmando que no veía razones para que la invasión comunista de ese estado provoque pánico. Declaró que no creía que la situación militar general en Indochina haya sido alterada fundamentalmente por la invasión de Laos y que los jefes militares norteamericanos no dan a la invasión la misma importancia que le ha dado la prensa norteamericana.

En su conferencia de prensa de ayer, el secretario declaró, sin embargo, que Estados Unidos sigue considerando seriamente la situación en Indochina y luego advirtió que, si China comunista va en ayuda de los rebeldes indochinos o renueva las hostilidades en Corea, Estados Unidos y sus aliados reaccionarán inmediatamente. La declaración fue interpretada en el sentido de que la respuesta sería dirigida directamente contra China.

Refiriéndose al retiro de dos divisiones norteamericanas de Corea, Dulles dijo que éste dará a Estados Unidos mayor movilidad en Asia en el caso de renovarse la agresión comunista. Añadió que las dos divisiones no afectarán a la fuerza general de Estados Unidos en Corea, porque se pondrá más énfasis en el poder naval y aéreo.

Volviendo al tema Indochina, Dulles dijo que no cree que la invasión de Laos haya frustrado los planes aliados para intensificar la lucha contra los comunistas en Indochina el próximo año. Tampoco cree, añadió, que los comunistas hayan llevado suficientes fuerzas a la frontera de Thailandia para amenazar seriamente la seguridad de este último país.

En todas sus respuestas sobre Indochina, Dulles repitió el tema de que la prensa norteamericana ha exagerado grandemente la situación al hablar de una Indochina cortada en dos.

Se preguntó a Dulles si la invasión de Laos permitía creer en la "sinceridad" de los recientes sondeos de paz del líder rebelde Ho Chi Minh. El secretario respondió que nunca creyó que hubiera mucha sinceridad en ellos y que cuando se resta nada de nada, el resultado es siempre nada.

Herbert Foster

LA ACTITUD OCCIDENTAL

LONDRES, 30 (AFP). — Como consecuencia de una información según la cual la respuesta occidental a la nota soviética del 26 de diciembre sería redactada en París, los círculos autorizados aclararon que la misma es redactada conjuntamente por los especialistas del Quai D'Orsay y las embajadas de Estados Unidos y de Gran Bretaña, en París. Por esta vez —agregaron— no se ha creído conveniente reunir a los expertos ingleses, norteamericanos y franceses.

Gran Bretaña, es probable, será representada en este nuevo comité de redacción por el Sr. Patrick Reilly, ministro consejero de la embajada británica en París. Por otra parte, apenas recibida la nota soviética, en que se fijaba la fecha del 25 de enero para celebrar una reunión cuatripartita en la ciudad de Berlín, las cancillerías occidentales coincidieron en la idea de transmitir la respuesta a Moscú "verbalmente", pero después renunciaron a este método. Ha trascendido, asimismo, que la nota occidental será concisa, limitándose a consignar la aceptación del lugar y de la fecha de la conferencia.

Es muy probable, sin embargo, que los tres gobiernos occidentales resuelvan a último momento aclarar a la Unión Soviética que no están dispuestos a aceptar una conferencia de "cinco", con intervención de China comunista. La nota soviética, quizás con fines de propaganda tanto interior como exterior, había subrayado enfáticamente el texto de la respuesta occidental del 8 de diciembre, afirmando que "el gobierno soviético tomaba nota de que el gobierno británico consentía en discutir la convocatoria de la conferencia de "cinco", con participación de la República Popular China".

Pero en verdad, las cancillerías occidentales se limitaron en esa nota a declarar que la próxima reunión de los cuatro ministros de Relaciones Exteriores permitiría a cada gobierno expresar su opinión sobre el particular. Hay, como se advierte fácilmente, una diferencia de matiz, y en Londres no se oculta que los soviéticos han querido "forzar un tanto las cosas".

Henri Ledoux

UN MENSAJE DIRIGIRA EL Gral. PERÓN

BUENOS AIRES, 30 (APA). — Con motivo de la finalización del año, el presidente de la Nación, general Juan Perón, dirigirá un mensaje al país.

Rigen precios máximos para envases textiles

SIMPLIFICAN POR UN PLAN LOS ESTUDIOS EN EL MAGISTERIO

Hubo promociones en las fuerzas armadas

Publicóse la memoria del Banco Industrial

Se dispuso el embargo de otros bienes que se presumen de Toculescu

El Dr. Balbín visitará Santa Fe y Entre Ríos

Graves incidentes se han registrado en el linde jordano - israelí

TEL AVIV, 30 (UP). — Se han registrado dos graves incidentes en la frontera jordano-israelí.

FIRMAS INGLESAS COMERCIARÁN CON LA URSS Y CHINA

LONDRES, 30 (UP). — Las grandes empresas industriales británicas tienen el propósito de intensificar su comercio con la Unión Soviética y China comunista.

UNA REUNIÓN PRESIDIÓ EL Gral. IBÁÑEZ

SANTIAGO DE CHILE, 30 (UP). — Una importante reunión se celebró en el Salón Rojo del Palacio de la Moneda, asistiendo el presidente Ibáñez.

Motiva protestas el retiro de tropas de la Unión de Corea

WASHINGTON, 30 (UP). — Los demócratas elevaron protestas contra el gobierno del presidente Eisenhower por la decisión de retirar de Corea dos divisiones del ejército de Estados Unidos.

Contraerán enlace Bárbara Hutton y Porfirio Rubirosa

Se llevó a cabo el sorteo de bancas en el Concejo rosarino

Despierta interés el nuevo período legislativo de E.U.

WASHINGTON, 30 (UP). — El período legislativo norteamericano que se iniciará el 6 de enero, tendrá extraordinaria importancia para todas las repúblicas latinoamericanas.

Harry W. Frantz

Intensificarían su acción las fuerzas leales en Indochina

PARIS, 30 (UP). — La ofensiva del Vietminh en Laos tuvo como principal finalidad.

Sobre la actividad del Papa en 1953 se ha dado un informe

Expondrá en N. York un pintor argentino

ASUMIÓ HOY EL GOBIERNO MAGSAYSAY

MANILA, 30 (UP). — El Sr. Ramón Magsaysay tomó posesión hoy de la presidencia de la república de las Filipinas.

Revocó una decisión un sindicato minero

ESTRELLÓSE EN LOS PIRINEOS UN AVIÓN CON 18 PASAJEROS

Sigue su jira por Nueva Zelandia la soberana británica



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 435414

La experiencia de Villa Guillermina

La Cooperativa Sericícola de Villa Guillermina ha dado a conocer los primeros resultados del cultivo de capullos de seda y por cierto que los mismos no pueden ser más alentadores para quienes inspiraron y llevaron adelante la empresa en la que están comprometidos los habitantes de aquel distrito del departamento General Obligado y de una vasta zona de influencia, que han sabido aprovechar convenientemente las posibilidades que ofrece el clima de la región para el cultivo de la morera y el desarrollo y productividad del gusano que produce el referido hilado textil.

La industria sericícola, incipiente, a través de esta primera experiencia, se presenta con las más halagadoras perspectivas. El desarrollo de la misma en forma racional y con el asesoramiento técnico indispensable de los organismos oficiales especializados, permitirá absorber el trabajo de muchas personas cuyo porvenir se presenta incierto a raíz de la desocupación provocada en aquel departamento por el cierre de algunos importantes establecimientos fabriles y la paralización de algunas actividades forestales que constituían una de las principales manifestaciones del movimiento económico regional. La cooperativa ha contado para su creación y en sus pasos iniciales con el apoyo de los poderes públicos de la provincia, el que tendrá que seguirse prestando hasta tanto esa nueva actividad productiva se afiance y esté en condiciones de proseguir su evolución por sus propios medios, lo que ocurrirá, sin duda, al cabo de un tiempo de experiencia que permitirá corregir posibles imprevisiones o errores propios de toda empresa nueva que trata de abrirse camino. La institución de referencia ha solicitado al gobierno su colaboración para el parcelamiento de dos mil hectáreas de tierras que ha adquirido para ser distribuidas entre los asociados que quieran dedicarse al cultivo de la morera y la cesión de un tractor para el roturado y preparación de las superficies que se dedicarán a las plantaciones, para lo cual se cuenta con una elevada cantidad de estacas para el trasplante, además del millón que ha puesto a disposición de la cooperativa el Instituto Tecnológico del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación.

Es evidente que se trata de una actividad productiva incipiente, en proceso de desarrollo, que requiere el apoyo y estímulo de los poderes públicos. La cooperativa, de reciente formación, no ha de contar en un futuro inmediato con los recursos económicos que se necesitan para financiar por sus propios medios la solución de los distintos problemas que plantea una explotación de amplias proyecciones como la que se proyecta y está en vías de realización, de modo que el apoyo solicitado al gobierno está ampliamente justificado y no cabe duda de que el mismo ha de ser prestado sin reservas, sobre todo cuando se trata de alentar un esfuerzo de hombres de la región y que han encarado con plausible visión el problema social y económico planteado por distintos factores, dando nacimiento a una nueva industria en nuestra provincia.

La fundación de la Cooperativa Sericícola, viene a resolver en gran parte la situación planteada a muchos pobladores del norte por los distintos factores conocidos. La iniciativa, por consiguiente, no pudo ser más feliz, ya que procura una ocupación que es de esperar ha de ser lo suficientemente remunerativa como para que se afiance, lo que no está lejos de las posibilidades, si tenemos en cuenta que la industria textil nacional se viene surtiendo de materia prima importada en su mayor parte en lo que respecta a la elaboración de telas de seda. El fomento de esta nueva actividad y otras medidas tendientes a subdividir los latifundios de la región, que obstaculizan el progreso y la diversificación de los distintos cultivos que pueden darse, dado el excelente suelo y el clima de General Obligado, la radicación de otras industrias en distintos distritos que absorban las materias primas de producción local, el mejoramiento del sistema de transportes y comunicaciones y otras mejoras de los servicios públicos, provocarán una inmediata reactivación del norte santafesino, la solución de problemas sociales y económicos subsistentes en alto grado y el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes.

Martilleros de Rosario han realizado gestiones ante la Corte Suprema

Esta mañana una delegación de martilleros de la ciudad de Rosario que obtuvieron sus títulos habilitantes en los últimos exámenes de acuerdo con la ley 2827, entrevistó al secretario de la Corte Suprema Dr. Arturo Valdez Tacoada a los fines de plantearle los inconvenientes que han surgido para la matriculación de estos profesionales a raíz de la exigencia, que consideran extemporánea, del juez encargado del Registro Público de Comercio de aquella ciudad, en el sentido de que los martilleros deben cumplimentar extremos de la nueva ley 4477 que no son aplicables en este caso. La delegación destacó ante el secretario de la Corte que de mantenerse el criterio del juez mencionado se plantearía una situación contradictoria, ya que como es público y notorio en la primera circunscripción judicial con asiento en esta capital todos los martilleros que aprobaron sus exámenes en la última promoción han obtenido su matriculación de inmediato, ya que sólo deben tenerse en cuenta los requisitos de la ley 2827.

Caja Forense

[illegible]

Se recuerda a los profesionales que desde el 29 del corriente mes, están a su disposición los cheques de pago de los beneficios de la distribución del segundo semestre y pueden retirarlos de 8 a 12.30.

La situación de los jubilados provinciales

Comunicado del representante en la Caja, Sr. Enrique Ferreyra

En la fecha el Sr. Enrique Ferreyra, representante de los jubilados y pensionados provinciales en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, ha dado a conocer un comunicado dirigido a los mismos que dice así:

"Una vez más los jubilados y pensionados de la provincia, [illegible] está produciendo y seguirá produciendo su descalabro.

La falta de un sano criterio de previsión que debió tenerse desde hace muchos años, en el manejo de los fondos que ingresaban, es la causa total de los apuros que mensualmente deben afrontarse, para el pago normal de las obligaciones mensuales".

Unión de Jub. y Pensionados

La C. D. de este Centro, en reunión de la fecha y en vista del informe del representante Sr. Ferreyra, resolvió apoyar y respaldar sus manifestaciones, hechas ante el Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia.

La provincia adhirió al régimen económico adoptado en la Nación

En acuerdo de ministros ha sido aprobado un decreto por el cual el gobierno de la provincia considera el decreto del gobierno de la Nación, del 23 del corriente, referente a la política de contención en los gastos públicos, que debe privar en toda la gestión administrativa.

Considera el P.E., que las disposiciones del mencionado decreto tienden a regular y orientar la administración de los distintos organismos estatales hacia los fines enunciados, en forma tal que, sin descuidar las específicas funciones encomendadas, se obtenga el máximo de economía posible en la ejecución de las inversiones a cargo del estado, siguiendo así los altos propósitos del presidente de la Nación, general Juan Perón, encaminados a la consolidación económica y financiera de la Nación.

Por tales razones y atento a la invitación formulada en la segunda parte del decreto del gobierno nacional, el gobierno de la provincia, en acuerdo de ministros ha resuelto adherir la provincia a las disposiciones del decreto-acuerdo del gobierno de la Nación de fecha 23 del corriente, mediante el cual se dictan severas normas de contención en la ejecución de los gastos públicos.

Movimiento gremial

Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas

Se llevó a cabo la demostración que la entidad del título ofreció a los Sres. Domingo [illegible], Antonio Pandaria y Justo Sánchez, recientemente acogidos a los beneficios de la jubilación. [illegible]

trabajos culturales, arroz, etc.; en ganadería: arreos, ferias, esquilas, hierras, domas de potros, baños, etc. Estos trabajos se consideran incluidos en la ley 13020, y por lo tanto se debe retener el uno por ciento en cualquier fecha que se realicen; el patronal que no lo haga es responsable y debe abonarlo a su cargo; al personal estable, sea mensual o por día, deberá retenérsele el uno por ciento de los meses de noviembre, diciembre, enero, junio, julio y agosto, o sean seis meses de año 1952 y seis meses del año 1953, por ser personal incluido en el régimen estatuto del peón; también se aclara que cuando el personal permanente realice tareas zafrales incluidas en el régimen de la ley 13020, también deberá sufrir una retención por el mismo, hasta cumplimentar lo establecido por resolución de la paritaria; al personal que realice en un establecimiento tareas simultáneas o ininterrumpidas, rurales y de las correspondientes a industrias, solo corresponde retener por las tareas rurales.

En esta ciudad mañana los mercados estarán abiertos hasta las 21

En las ferias se atenderá con un horario especial

Al igual que el 24 del corriente y con motivo de la paralización de actividades que se observará el viernes próximo, primero de año, el Departamento Ejecutivo Municipal ha dispuesto la habilitación de un horario especial para la venta al público en los mercados y ferias de esta capital el día de mañana. Los mercados trabajarán de 5 a 13 y de 16.30 a 21, habiéndose dispuesto asimismo, la venta de carne vacuna.

Con el fin de que el público pueda adquirir los artículos en los lugares más cercanos a sus domicilios, se ha resuelto también la habilitación de las ferias francas con el horario de 17 a 19.

El tránsito de vehículos por la calle San Martín — Dispuso el D. Ejecutivo, con el propósito de descongestionar el tránsito de vehículos y facilitar el libre acceso de peatones en la calle San Martín, prohibir la circulación de automotores de 10 a 12 y de 17 a 21, durante los días 31 del corriente y 1o. de enero.

Nuevo convenio de Coordinación de la Lucha Anticáncerosa

Será firmado entre la Nación y la provincia

En enero de 1950 se suscribió un convenio de coordinación para la lucha contra el cáncer en el territorio de la provincia de Santa Fe entre el gobierno de ésta y el Ministerio de Salud Pública de la Nación. Vencido el término del mismo y teniendo en cuenta otras posibilidades, se iniciaron por parte de la Dirección de Lucha Anticancerosa del citado ministerio nacional, gestiones tendientes a la concertación de un nuevo convenio de la misma naturaleza, pero que tendrá mayor amplitud y permitirá importantes soluciones. En respuesta a tales gestiones, el P. E. de la provincia dictó un decreto con fecha 15 del corriente, por el que se autoriza al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a formalizar con el M. de S. Pública de la Nación, un nuevo convenio de coordinación para la lucha anticancerosa a realizarse en la provincia con intervención del Instituto Regional de Oncología de Santa Fe, debiendo determinarse las condiciones respectivas en el documento a suscribirse.

En los considerandos del decreto del P. E. provincial, se señala que por el convenio cuya celebración se propicia, se trata de restablecer las condiciones acordadas en oportunidad anterior entre el Ministerio de Salud Pública de la Nación y el gobierno local para la lucha coordinada anticancerosa, colaboración que ha evidenciado en la práctica resultados altamente positivos y beneficiosos, particularmente para los enfermos oncológicos que han recurrido a los servicios respectivos. Se agrega que, con medidas de esta índole, cuya finalidad esencial es tratar de alcanzar la solución amplia y total —tanto en la esfera preventiva como de tratamiento— del grave problema sanitario-social que plantea dicha enfermedad no se afecta al estado provincial en sus derechos inalienables como organización política federal ni se desconocen sus prerrogativas exclusivas dentro del territorio respectivo, fundándose la coordinación propuesta en la necesidad impuesta por la acción contra determinados flagelos de la naturaleza y peligrosidad indudable como la enfermedad aludida, circunstancias que justifican ampliamente la acción concurrente del gobierno nacional con la amplitud de sus recursos técnicos, materiales y servicios especializados.

Coop. de Profesionales del arte de curar

Constituyóse el consejo de administración

Con la concurrencia de numerosos profesionales se realizó la elección para elegir los [illegible]

EL BLOQUE DE SENADORES SALUDÓ AL GOBERNADOR AL TERMINAR EL PERIODO



Esta mañana concurrieron a la Casa de Gobierno los senadores peronistas que hicieron presente al gobernador de la provincia sus saludos con motivo de la terminación del periodo extraordinario de sesiones.

Los senadores expresaron sus saludos al Dr. Cárcamo, conversando detenidamente acerca de los diversos asuntos sancionados, agregando sus anhelos de que el nuevo año permita al gobierno llevar aun más adelante sus planes en beneficio del pueblo y de la provincia, en cumplimiento del segundo plan quinquenal del Gral. Perón.

EL SENADO CONVIRTIÓ EN LEY EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO PRÓXIMO

Dos sesiones realizó ayer por la tarde el Senado, aprobando todos los asuntos del temario de las sesiones extraordinarias, poniendo así término a las actividades del organismo.

A las 18.45 se efectuó la sesión ordinaria; presidió el vicegobernador, y correspondió a Cursaco izar la bandera en el mástil del recinto, guardándose en seguida un minuto de silencio en homenaje a la señora Eva Perón.

Se dió entrada después al despacho de comisión en el proyecto de presupuesto, y se pasó al orden del día, que comprendía los asuntos siguientes: Proyectos del P. E. de reformas a la ley 3456, Código Fiscal, para 1954. Proyecto del P. E., de reformas a la ley 3870, de ley impositiva, para 1954. Proyecto del P. E., con reformas a la ley 2721, ley orgánica del Banco Provincial de Santa Fe. Proyecto de ley del P. E., de reformas a los artículos 30 y 32 de la ley No. 3854, de Departamento de Asistencia Social a la Vejez. Proyecto de ley aprobando el decreto del P. E., No. 13822, que autoriza a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones, de Asistencia Social (Leteal) y de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, para adquirir un edificio en la suma de tres millones de pesos y efectuar los gastos para su habilitación para sede de dichas dependencias.

El señor Bolitud mocionó para que la Cámara se abocase al estudio del presupuesto, en una reunión que se realizaría a las 20, moción que, como los proyectos anteriores, fué aprobada sin observaciones.

El presupuesto para 1954

A las 20.20 comenzó la última sesión del periodo extraordinario; adelantó así el Senado la consideración del presupuesto, pues se creía que el tratamiento de este proyecto del P.E., se haría hoy a las 10.

Correspondió al señor Elena izar la bandera en el mástil, y la Cámara tributó el homenaje tradicional a la memoria de la señora Eva Perón. En seguida el cuerpo pasó a tratar el único asunto, que era el proyecto de presupuesto de gastos para 1954 y el correspondiente cálculo de recursos.

Después que la Cámara conoció el despacho favorable de las comisiones, hizo uso de la palabra Elena, quien fundó el despacho. El miembro informante señaló que el P.E. proponía la vigencia para 1954, del presupuesto de 1953, que fuera reordenado por el P.E., según decreto del P. E., del 12 de abril del corriente año, conforme con la autorización legislativa de la ley 4381. "Todo presupuesto para un ente gubernamental, dijo, encierra en sí varios elementos esenciales. Una autorización para ejecutar y controlar ese plan y entraña, a la vez, la responsabilidad del ejecutor en su estricta aplicación, de cuyos resultados debe dar cuenta a quien corresponda".

Se refirió después a que la reconducción del presupuesto para 1954, forma parte del plan financiero del P.E. y recordó las razones que da el P.E. en su mensaje a la Legislatura, que obligaron a severas medidas de economía y contención de gastos, no han sido totalmente superadas, y han obligado a postergar la consideración de un proyecto de presupuesto. Estando el P. E., agregó, en una situación adecuada para conocer en forma clara y palpable las necesidades de la administración y servicios públicos, apreciar el grado de urgencia de las mismas, frente a las disposiciones presupuestales y las posibilidades financieras de la misma, es evidente que la determinación propuesta sobre el presupuesto para el próximo ejercicio, encierra a su juicio, la medida más prudente y equilibrada, hasta tanto pueda la provincia normalizar su situación financiera.

Luego señaló: el cumplimiento estricto de las disposiciones de los diversos decretos de economías dictados por el Poder Ejecutivo, que, complementadas con disposiciones de otro orden, habían permitido [illegible]

[illegible] recaudación, pues al 30 de noviembre pasado, la provincia aumentó en 9 millones de pesos su recaudación sobre la del año pasado. También expresó que se había obtenido un considerable superavit en el renglón de impuestos nacionales; la provincia alcanzó en la participación por dicho concepto, una suma de 195 millones de pesos, y se calcula que en este mes de diciembre, se alcanzará un total de 15 millones, es decir, un total de 210 millones, que representa cuatro veces más que el año pasado.

El orador expresó que el P. E. señalaba un déficit probable en 1954, de 78 millones de pesos, y en seguida pasó a examinar los cuadros y planillas remitidos por el P. E. Se refirió en primer lugar a las economías realizadas, supresiones de cargos, disminución del número de los mismos, citando la centralización en la Dirección de Informaciones, de todos los servicios afines, como la concentración en la Imprenta Oficial, de las imprentas de los ministerios de Gobierno y de Salud Pública; la creación de la Secretaría General de Agricultura en reemplazo de la subsecretaría anterior y de la Dirección General de Investigación y Fomento; la transferencia de la Dirección General de Catastro al Ministerio Coordinador, etc.

Pasó después al cálculo de recursos, que han sido fijados en la suma de 535.274.708 pesos, que el P.E. señala al tomar como base de estimación la recaudación real del ejercicio de 1953, incrementando las cifras parciales respectivas o disminuyéndolas, según la naturaleza propia del recurso, en forma comparativa en los últimos años; así por ejemplo, agregó: disminuye en 10 millones de pesos, respecto al cálculo de recursos de 1953, la estimación del impuesto inmobiliario, por considerar que este recurso sólo producirá en 1954, un ingreso neto de 85 millones de pesos, tomando como base la real recaudación de este año; también se disminuye en 1,5 millones, el impuesto a los productos agrícolas y forestales; se elimina totalmente el renglón de impuesto al consumo de energía eléctrica que figuraba con 2.500.000 pesos, por haber sido absorbido por el plan quinquenal provincial. Por el contrario, el impuesto de sellos y tasas retributivas, presenta un aumento de 17 millones basado en las modificaciones que se han introducido en el título IV del Código Fiscal; también figura con un aumento de 4 y 2 millones respectivamente los conceptos de actividades lucrativas y transmisión gratuita de bienes, como consecuencia de la reorganización o medidas adoptadas; se mantiene la participación en impuestos nacionales en 203 millones, y se le agregan 15 millones que producirá el impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes. Señaló el déficit en la Dirección General de Vialidad, donde los recursos se estiman en 8,4 millones en tanto que los gastos llegan a los 20 millones. Luego se refirió el miembro informante al total oficial del presupuesto, que era de pesos 691.459.368, obtenido en el ajuste del presupuesto de 1953; la autorización de gastos de la administración central llega a 647.339.800 pesos, más la suma de 44.119.768 para los organismos descentralizados; dicha cifra en comparación con la del ejercicio de 1953, señaló el informante, traduce una disminución de 62.832.368 pesos en cuanto se refiere a autorizaciones de gastos.

También expresó el orador que la cifra definitiva total de la reconducción del presupuesto para 1954 la dará el reordenamiento del mismo que se autoriza al P.E. por el artículo 9º de la ley de presupuesto, y que no variará sino en una pequeña zona; los estados presentados por el P.E. presentan un déficit preventivo de 78.184.880, inferior en 35 millones al del actual ejercicio. Si en el próximo ejercicio se logra la transferencia de servicios a la Nación, que se ha gestionado por la ley 4493, habrá una disminución de 40 millones de pesos en los créditos autorizados, con lo cual el déficit preventivo disminuiría a 26 millones. Finalmente el informante señaló que la cifra total del presupuesto de 1953 era de 691.446.594 pesos como lo afirmaba el P.E., y que la afirmación del miembro de la minoría en Diputados, de que era de 685.991.970 pesos, no era exacta, leyendo diversos decretos y cuadros para sostener su afirmación.

Puesto a votación el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para 1954, la Cámara lo aprobó sin observaciones, con lo cual quedó convertido en ley.

En seguida se levantó la sesión; eran las 20.50.

Perfiles nacionales del año que se va

Buenos Aires. — Mientras el año viejo se va yendo, llega la hora inevitable del balance: esto pasó, y aquello, cuándo y porqué. Recuerdos muy recientes cobran perfiles casi antiguos. Las agencias recopilan los hechos mundiales más famosos: "Murió Stalin. Armisticio en Corea. Coronaron a la reina Isabel. Beria fué fusilado...". Intentemos algo más nuestro. Sin pretensiones de análisis formal veamos, en visión panorámica, qué pasó este año en la Argentina.

* * *

Desde luego, no cabe el orden cronológico. Porque el suceso nacional Nº 1 no se anotó al principio de año, ni en una hoja de almanaque, sino en varias. Hablamos, naturalmente, de la conciliación política. Por extraña paradoja, quizás pueda encontrarse su raíz en ingratas jornadas de abril y mayo, cuando las bombas terroristas revivieron, con consecuencias harto dolorosas, una forma de lucha que se creía definitivamente superada. Prevaleció, por suerte, un estilo de vida, una esencia de paz y tolerancia que está en las tradiciones cívicas de la República. "Sursum corda", pareció repetirse, con afán patriótico. Y los hechos fueron diciendo cuánto camino podía andarse con mejores rumbos. Habló el presidente de desarme de espíritus en Santiago del Estero, de amnistía, después; y de pronto hubo diálogos fecundos: los partidos fijaron, con distintos conceptos, su postura propia pero positiva; y un día recogieron las crónicas una llegada insólita a la Casa Rosada: volvían a ella los conservadores, al cabo de diez años, como visitantes. Lo demás está fresco: sesiones extraordinarias del Congreso, ley de amnistía y, paralelamente, libertad de los presos políticos. Ahora, la ley ha empezado a ser aplicada por los jueces. No es amplia, tiene resortes restrictivos, se objetó dentro y fuera del Congreso. Pero si es largo aún el camino a Tipperary, se cierra el año con un tono optimista; empieza a marchar la convivencia.

* * *

También se han plantado hitos risueños en la esfera de América. La visita del general Perón a Chile tuvo repercusión continental. Nuestra unión económica con el país fraterno rubricó un vínculo de raigambre histórica, que el presidente Ibáñez reafirmó, en julio, entre nosotros. Luego, en el Paraguay, el primer mandatario argentino selló en su abrazo con el presidente Chaves otra etapa feliz de hermandad americana, que el 17 de octubre iba a ser reeditada, en apoteosis popular, frente a Somoza, el presidente de Nicaragua. Y aun habría de cerrarse el año con otras expresiones auspiciosas del mismo tono: tal el viaje del canciller Remorino al Ecuador, adherido a la solemne declaración de Chile; luego a Colombia, y otra vez al país trasandino.

Recibimos, a nuestro turno, visitas eminentes, y una de ellas tuvo notable trascendencia: Milton Eisenhower, hermano del presidente de la Unión, en cuya [illegible] supo [illegible] Y ésta es la hora en que se ha abierto un capítulo nuevo en las relaciones de los dos países. Otros huéspedes gratos registraron su paso; misiones especiales, parlamentarios, hombres de negocios. Para todos ellos se abrieron de par en par las puertas de la cordialidad criolla, afirmándose lazos de comprensión recíproca.

* * *

Sigamos el esquema, sin prurito de consignarlo todo: será bastante pulsar el ritmo. La tónica la ha dado la difusión interna, como etapa previa, del Segundo Plan Quinquenal: preparación de artillería, podría decirse en lenguaje castrense. En el orden institucional, se cierra el año con una presencia fausta: Misiones retorna, después de largo paréntesis, a ser provincia. En el Parlamento, caja de resonancia nacional, todo ha tenido eco, legislativo y cívico. Y hasta ha habido episodios caseros, no exentos de buen humor y de suspenso, como el sorteo de bancas con que acaba de pasarse a cuarto intermedio veraniego... aunque la perspectivas de elecciones próximas malogrará, sin duda, algunas siestas provincianas.

Sobran, en el campo de la economía y del trabajo, facetas dignas de enumerarse. Convenios comerciales con diversos países, especialmente los de trueque, acentuaron un rumbo; bastará un solo ejemplo, el que fué suscripto con la Unión Soviética. Algunos tópicos en el orden interno; cumplióse el primer viaje redondo con carbón argentino de Río Turbio, estableciéndose cruceros regulares; y el I.A.M.E. ha dado frecuente tema al comentario: primeros autos de material plástico, tipo sport; primera lancha, del mismo material; primera motocicleta, Puma; el tractor Pampa; y el avión múltiple, bimotor, de variados usos civiles y militares.

* * *

Completemos, con sucesos diversos, el panorama 1953 de la vida argentina. Hubo claro que sí, asaltos espectaculares, con su escenario casi natural, esta metrópoli, y una variante gris; se esclareció el mayor, el más audaz, cometido en las puertas del Frigorífico de Mataderos. Y no olvidemos, en esta reseña de calibre delictuoso, los contrabandos de fábula por sus detalles, que acaban de descubrirse.

Pero vayamos a una glosa más agradable: Italia y Francia enviaron sendas embajadas artísticas, de resonancia popular, en ocasión de las Semanas Cinematográficas de los dos países. Vinieron muchas grandes figuras, pero Vittorio de Sica, el maestro excelente, se "sabó" el estrellato y la popularidad.

En materia de teatro [illegible] a fines de año un perfil saliente: el "debut" de Alberto Vaccarezza en el Colón; su "Conventillo de la Paloma" acaba de marcar allí una nueva época.

* * *

La recapitulación quedaría [illegible] si el deporte quedase excluido de ella. Digamos, simplemente: 1953 fué el año en que nuestro futbol, otrora gran [illegible], [illegible] a los ingleses, en dos encuentros memorables, e hizo lo mismo con los españoles. Fué también el año en que Oscar Panno nos trajo el halago máximo: campeón mundial juvenil de ajedrez, deporte-ciencia. Fangio revalidó en Europa y en México sus títulos de gran volante; Morea y Mary Terán de Weiss hicieron muy altas sus raquetas por el mundo. En atletismo en Chile; en hipismo en Buenos Aires; en golf y en basquet, reverdecieron laureles argentinos. En box, el Luna Park de Buenos Aires ratificó su condición de Meca: volvieron allí Archie Moore y Kid Gavilán; Prada puso fin al viejo pleito con Gatica y se disputaron, como novedad excepcional, casi todos los títulos argentinos.

Quisiéramos decir, para concluir, que Colón o Unión lograron, por fin, justo premio a sus largos afanes por el anhelado ascenso. No importa; sus coterráneos radicados aquí, que son legión, desean que en 1954 los hados... y los goles, les sean propicios.

* * *

Y ahora, santafesinos, una afectuosa despedida. Que el terruño siga siempre lindo. Hasta el año que viene, y cordiales augurios.

Oscar Tulio Andina

Instrucción Pública

Club de Madres de la escuela Constituyentes. — El Club de Madres de la escuela [illegible]

[illegible]

Universitarias

[illegible]

EL PERIODO EXTRAORDINARIO TERMINO CON LA SESIÓN DE HOY EN DIPUTADOS

Si bien el periodo de acuerdo con el decreto de convocatoria a extraordinarias termina hoy a las 24, con la sesión realizada esta mañana por la Cámara de Diputados, virtualmente terminó con esta reunión. El cuerpo trató importantes asuntos que quedaron convertidos en ley, pero también han quedado en carpeta sin ser considerados otros proyectos de los incluídos por el Poder Ejecutivo en la convocatoria. Son ellos el que crea la Caja Matrimonial; el de reformas a la ordenanza Nº 2636 de la Municipalidad de Rosario que se relaciona con el conocido problema eléctrico de esa ciudad; el de creación de la comisión bicameral para el estudio de los asuntos vinculados con la Municipalidad de esta capital, y el de reformas a los artículos 233 y 231 de la ley orgánica de los tribunales.

En consecuencia, las iniciativas de referencia sobre cuya postergación por las cámaras legislativas nada se ha informado y poco ha trascendido, tercién serán objeto de un estudio definitivo, y posiblemente tratados, en oportunidad del periodo ordinario de sesiones que se iniciará el 1º de mayo de 1954, siempre que el P.E. no cite a otro periodo extraordinario con antelación a esa fecha.

La sesión de esta mañana

La sesión de hoy fué presidida por el vicesegundo Juan Cruz Encina, por no haber concurrido el titular que se encuentra en Buenos Aires. Correspondió izar la bandera al diputado por Las Colonias, Rodolfo Rosell, quien pronunció la invocación después de rendirse homenaje a la señora Eva Perón.

Por indicación de Massana, el cuerpo pasó a cuarto intermedio, no obstante las protestas de [illegible], quien argumentó que había solicitado la palabra para pedir el tratamiento sobre tablas de un proyecto de comunicación por él presentado.

A las 11 se reanudó la sesión, y en esa oportunidad se dió entrada a los despachos producidos por las distintas comisiones en los proyectos venidos en revisión del Senado. De inmediato se resolvió fijar una nueva reunión para 10 minutos después, con el fin de tratar esos despachos.

La nueva reunión

La restante reunión —la última del día y del periodo— se inició a las 11.15. Izando la bandera el diputado Nazareno Rossi. El mismo legislador, después de rendirse homenaje a la señora Eva Perón, pronunció la invocación habitual.

El primer asunto tratado, fué el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, favorable al proyecto venido en revisión del Senado, por el que se introducen diversas modificaciones a la ley 2721 orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, figurando entre ellas el aumento del capital y ampliando las operaciones de crédito financiero mediante la incorporación al Departamento de Crédito Hipotecario del Banco Provincial de disposiciones de la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

Impugnó la iniciativa Ghioldi, quien afirmó que el proyecto no viene lo suficientemente fundado, y que no se sabe de dónde "vamos a sacar el dinero para ampliar el capital".

[illegible]

...miento de Asistencia Social a la Ancianidad, que se refiere a la falta de pago del aporte patronal y a la omisión de las declaraciones juradas y su tardía presentación.

A solicitud de [illegible], aclara Mallier el contenido del proyecto que de inmediato se vota y aprueba.

—En la misma forma se sanciona rápidamente, el proyecto por el que se aprueba un decreto del P. Ejecutivo sobre compra a la firma "Cortese" del edificio en construcción en calle la Junta y San Jerónimo con destino a la Caja de Asistencia Social y de Previsión (Leteal), Caja de Jubilaciones y Pensiones, Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado.

—Quedó también sancionado y convertido en ley, como los anteriores, el proyecto que autoriza a la municipalidad de Santa Fe a transferir con destino a playa pública de estacionamiento de vehículos, una franja de hasta 30 metros de ancho en el frente norte del parque Alberdi entre Rivadavia y 3 de Febrero.

—Se aprobó la ordenanza 51 sancionada por la municipalidad de Casilda, prorrogando por dos años el plazo acordado para la escrituración de un terreno donado a la C.G.T.

El problema del transporte

El tratamiento del proyecto venido del Senado, por el que se modifica la ley 2184, autorizando a la municipalidad de Rosario a constituir una empresa mixta para la explotación del servicio de pasajeros en [illegible] de la ciudad, originó un debate más prolongado.

[illegible], que en forma general se refirió al problema del transporte que afecta a la provincia "cuya solución se intentó varias veces sin resultado", afirmó que esta iniciativa y la otra dada a conocer por la prensa sobre concesión a particulares de la explotación del servicio de ómnibus de Santa Fe y Rosario con localidades vecinas significa que el gobierno "vuelve a dejar uno". Afirmó dicho legislador en otro momento de su exposición que este proyecto es totalmente inconstitucional, y expresa que su sanción significa "la confesión lisa y llana del fracaso", por parte del Estado que "es un mal administrador de los servicios públicos".

Contestó Massana, señalando que en todos los tiempos de la Patria fué un pensamiento el que las riquezas fueran para uso exclusivo del pueblo. "Nuestra Patria —agregó— gracias a Perón y Eva Perón, retomó el camino que se había perdido". No comparte la tesis del representante radical, de que el proyecto fuera inconstitucional, señalando que el gobierno al auspiciar tales iniciativas en ninguna forma entrega ni delega la facultad constitucional. Sostuvo también que el Estado no ha fracasado como administrador, y dijo que el problema del transporte no solamente es local sino mundial, lo que ha motivado que se busquen soluciones "siempre en beneficio del pueblo". Fracaso sería —manifestó— si el gobierno se cruzara de brazos sin buscar la solución del problema que [illegible]

[illegible]



Nuevas autoridades de la Asoc. Cooperadora del Inst. R. de Oncología

En las últimas horas de la tarde de ayer se llevó a cabo la asamblea de asociados de la Asociación Cooperadora del Instituto Regional de Oncología. Previo un detallado informe de lo que la comisión directiva [illegible] y la lectura del estado de caja, que fueron aprobados, se procedió a la designación de las nuevas autoridades por un período de dos años. La comisión directiva quedó integrada en la siguiente manera: presidenta, señora Adela del Gesso de [illegible]; vicepresidente, señor Juan Manuel [illegible]; secretaria general, señorita Elia [illegible]; prosecretaria, [illegible]; secretario de actas, señor Miguel Chacón; [illegible] señora Edith Badano; secretaria de asistencia social, Srta. Judith [illegible]; de educación y propaganda, señor Ernesto [illegible]; de coordinación, Srta. María Castagnino; tesorera, señorita Gladys Sodier Puig; protesorero, señor Joaquín Rodríguez Gorra[illegible]; vocales señores Antonio Avaro, Eduardo Sánchez Rizza, Nebel [illegible], Nydia [illegible] de Fantasso, [illegible], [illegible] y Aníbal Montegro; vocales suplentes señores Alberto Morel, Miguel Angel Cullen y Dr. José Coll; revisores de cuentas señor Celso [illegible] y señorita Laura Inés Dodman.

Estado del tiempo

Elevado porciento de humedad

Un día de mucho calor soportó hoy la población de esta ciudad. Durante la jornada se acentuaron los bajos registros del barómetro, por lo que es probable que se produzcan cambios.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 756.70; temperatura del aire, 29o.8; temperatura mínima, 22o.1; humedad relativa, 67 o/o; viento, este-noreste.

A las 15: barómetro, 756; temperatura del aire, 33o.3; higrómetro, 41 o/o; viento, noreste; temperatura máxima, 36 o/o.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 754.20; temperatura mínima, 22o.3; máxima, 35o.; humedad relativa, 42 o/o; viento, noreste; velocidad 2.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia

Suspensión de actividades

De acuerdo con las normas establecidas en años anteriores, la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, ha dispuesto suspender totalmente las actividades del organismo durante el mes de enero entrante, con excepción de las tareas relacionadas con pagos de anticipos y haberes de jubilados y pensionados.

La Junta ha dispuesto la mencionada medida con el fin de que todo el personal pueda hacer uso de la licencia anual durante el mes de enero, reintegrándose a partir del 1o. de febrero a sus tareas; señala además que es la norma que conviene aplicar en la Caja por la índole de sus tareas, disposición que se aplica en todos los organismos similares, que integran el Instituto Nacional de Previsión Social.

Se constituyó el nuevo consejo directivo del C. Comercial de S. Fe

Realizó sesión el Consejo Directivo del Centro Comercial de Santa Fe para la incorporación de los nuevos miembros y la distribución de cargos.

Abrió el acto el presidente señor Carlos L. Bertheud, agradeciendo la colaboración prestada por los miembros que cesaron en sus mandatos, y pidió para ellos un voto de aplauso, y dió la bienvenida a los electos en la última asamblea general. Luego se procedió a la incorporación de los electos, sorteándose un vocal suplente para reemplazar al señor Juan Angel Borel en su cargo de vocal, por haberse ausentado de esta ciudad.

Realizada la distribución de cargos, el Consejo Directivo ha quedado integrado en la forma siguiente: presidente, Carlos L. Bertheud; vice, Telésforo Miguez; secretario, Virgilio Rodríguez Acebal; pro secretario, Antonio D'Andrea; tesorero, Alfonso Roca; pro tesorero, Luis Caldano; vocales: Homar Goltrand Costa; Víctor Orsaria; Fidel Cicarelli; Arnaldo Casalet; Alfonso Caprio; Leocadio Gómez; suplentes: Oscar Díaz; Casto Franzo; César Ordóñez; Héctor Cardoso; Adolfo Machado; rev. de cuentas: Francisco Bachot; José Lagineatra y Héctor P. Celli.

Han sido aceptados los nuevos asociados siguientes: Maciel, Preti y Cía., bazar y juguetería; Roberto Garmendia, publicidad comercial; Arce y Cía., ramos generales; La Gomera Argentina SRL., gomería; José Mancipar, librería; José Fernández Valera, bazar; Fernando García Valle, librería; Humberto Varette, librería; Antonio Rodríguez, bazar.

La presidencia informó sobre la constitución de la Cámara de Bazares y Jugueterías; reactivación del puerto de Santa Fe; pago en cuotas de impuestos municipales; Federación Argentina del Comercio, Industria y Textiles; convenio con el Centro Empleados de Comercio; convenio para la venta económica de juguetes.

Se aprobó el receso, como es costumbre, del Consejo Directivo durante los meses de enero y febrero, atendiéndose únicamente los asuntos de urgencia.

—Terminó la reunión con palabras del presidente con augurios de progreso y felicidad durante el nuevo año, para los asociados, para las instituciones amigas y órganos de la prensa local que vive, siente y pulsa los acontecimientos diarios del comercio, y por lo cual debe merecer del gremio, su mayor preferencia.

Solicita mejoras para el servicio de ómnibus a S. Tomé una entidad vecinal

La Unión Vecinal de Santo Tomé viene realizando diversas gestiones tendientes a mejorar el servicio de ómnibus MAN, y en tal sentido ha elevado una nota al gobernador de la provincia, puntualizando los inconvenientes que ocasiona a los vecinos de distrito el deficiente servicio que se presta en la actualidad, motivado por la falta de unidades.

La nota elevada al Dr. Cárcamo, firmada por asociados de la entidad y numerosos vecinos, en su mayoría empleados y obreros que trabajan en esta capital, expresa el anhelo de contar con un servicio eficiente y rápido, al menos como el que se prestaba cuando se implantó la línea. Después de otras consideraciones relacionadas con la situación creada, que día a día se pone más crítica, la entidad finaliza solicitando al gobernador, se adopten las medidas tendientes a asegurar el único medio de transporte de imprescindible necesidad con que cuenta el vecino distrito.

Sociedades vecinales

Vecinal 17 de Octubre de la zona oeste: Como resultado de gestiones realizadas por la entidad ante las autoridades, se está procediendo a la colocación de focos de alumbrado en las calle Galisteo, Pasaje Gallardo y otras. Al mismo tiempo se comunica que se colocarán grifos para la provisión de agua en diversos lugares del barrio.

Casa Gris

Actividades del gobernador

Esta mañana atendió su despacho el gobernador de la provincia, doctor Luis Cárcamo, iniciando sus tareas con los asuntos de urgente resolución. Conferenció después con los ministros y colaboradores inmediatos; recibió al intendente delegado local doctor Hugo Núñez, acompañado por los secretarios de Gobierno y de Hacienda, señor Edmundo Abraham y doctor Luis Bonugé, que le presentó sus saludos con motivo de finalizar el año.

El vicegobernador

A la hora habitual el vicegobernador de la provincia doctor Enrique A. Roulet atendió su despacho, recibiendo a varias delegaciones gremiales y a legisladores.

Por los ministerios

Esta mañana llegaron de Buenos Aires, donde realizaron diversas gestiones, los ministros de Hacienda y Economía doctor F. J. Rieffolo Bessone y Coordinador y de O. Públicas, señor Manuel Añaños, reanudando sus tareas.

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, J. y Culto, doctor Agustín M. Rassó; de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz; y de Salud Pública, doctor J. Argüelles Repetto.

Un servicio de pasajeros entre Rosario y Bariloche implantará el F. C. Mitre

A partir del 4 de enero próximo el Ferrocarril Nacional B. Mitre, en combinación con el General Roca, implantará un servicio directo de pasajeros entre Rosario y San Carlos de Bariloche con el propósito de facilitar el traslado de los turistas hacia los lagos del sur y de acuerdo con los objetivos del segundo plan quinquenal en lo que se refiere a comodidad para el público que utiliza los distintos medios ferroviarios del país. Dicho servicio, que será para pasajeros con cama, comprenderá los viajes semanales, saliendo de Rosario Norte los lunes y jueves a las 11.30. Luego de arribar a Bahía Blanca los martes y viernes, respectivamente a las 8.05 partirá de esta estación a las 9.15 y llegará a Bariloche los miércoles y sábados a las 8. El regreso se hará de Bariloche los lunes y jueves a las 22 para llegar a Bahía Blanca los martes y jueves a las 21.15, desde donde saldrá a las 22.16 y llegará a Rosario Norte los miércoles y sábados a las 14.30.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)
(Ultimas 24 horas)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	s. av.	—	—
Itá Ibaté	"	—	—
Ituzaingó	"	—	—
Posadas	"	—	—
Eva Perón	8.10	—	1.38
Paraguay—			
Formosa	1.88	—	0.02
Bermejo	2.24	—	0.07
Pto. Sta. Fe:			
Hidrómetro dique Nº 2	2.97	—	0.02



Se desea dar con el paradero o con noticias relacionadas con la familia de la señora ELLEN o ELENA BRYAN de STENBEKE, su marido y el hijo de aquellos, don GUILLERMO o WILLIAM STENBEKE, que se supone han sido vecinos de esta ciudad. Las personas nombradas tendrían derechos hereditarios en una importante SUCESION en los ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. Se ruega dirigir los datos que permitan dar con el paradero de esas personas a MARVAL y O'FARRELL, Av. Roque Sáenz Peña 788, 2o. Piso, Capital Federal. 6682v30

RESISTENCIA

Se renovó la comisión de Centro Cultural y Deportivo "V. Regina"

RESISTENCIA, 30.—En asamblea general de asociados llevada a cabo recientemente, el presidente de la institución dió un informe de la labor realizada en el último ejercicio y el movimiento de caja registrado, todo lo cual fué aprobado por los asistentes.

A continuación se procedió a elegir las nuevas autoridades de la entidad, quedando la C. D. constituída en la siguiente forma: presidente, José R. Pizzarello; vice, José B. Ocampo; secretario, Donato C. Amarilla; prosecretario, Omar López; tesorero, Fabián Mosqueda; protesorero, Lorenzo Osuna; vocales titulares: Catalia González, Andrés Bajuza, Daniel Castresana; vocales suplentes: Salvador Ocampo, Ambrosio Rodríguez, Alberto Feresin; revisores de cuentas, Edwin Mac Donald y Juan N. Martinasso; delegados ante la Federación de Bochas, Victorino L. Leiva y Juan N. Martinasso.

Un bárbaro atentado cometió un hombre pasada medianoche

Ha provocado repudio y los más variados comentarios entre el vecindario del Barrio Centenario un hecho en el que resultaron víctimas dos niñas, una de las cuales, la más afectada, logró individualizar al autor.

Según las autoridades policiales de Santo Tomé, en las últimas horas de ayer, dos hermanitas de 8 y 6 años, que con sus padres viven en el barrio Centenario, concurrieron a un circo que ofrece funciones en esa jurisdicción. Al término de una de las funciones, uno de los peones que trabajan en el circo, de nombre Roque Oscar Acosta, argentino de 27 años, se acercó a las menores y las invitó a caminar por el puente carretero donde las iba a obsequiar con helados y golosinas.

Las hermanitas caminaron cierto trecho y cuando llegaron a uno de los tramos por donde cruza el río Salado, Acosta las invitó a acercarse a la costa. Instantes después cometió un bárbaro atropello contra la mayor de las niñas, que comenzó a pedir auxilio, y como continuara gritando, Acosta encolerizado la arrojó al río. Como la más chica también llorara, la tomó del cuello y la arrojó igualmente a las aguas.

Felizmente, las demandas de auxilio fueron oídas por el pescador Eladio Martínez, argentino de 22 años, que en canoa pasaba a algunos metros de la costa. Cuando advirtió lo que ocurría procedió a salvar a las chicas. La menor ya se había sumergido, tragando bastante agua. Rescatadas por el pescador ambas reaccionaron y fueron trasladadas a un consultorio de Santo Tomé donde quedaron fuera de peligro.

Horas después fué detenido Acosta, quien se halla incomunicado y a disposición del juez de instrucción de turno.

Advierte la policía a la población sobre falsos inspectores del agio

A raíz de numerosas denuncias que formularan vecinos de La Capital, víctimas de estafas por falsos inspectores del agio y la especulación, la jefatura de policía ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"En el conocimiento de que personas inescrupulosas se presentan ante el comercio local e invocando falsamente el carácter de inspectores contra el agio y la especulación llegan a sorprender la buena fe de los comerciantes, a quienes, mediante amenazas o pretendidas "influencias", hacen creer que pueden solucionar favorablemente o "parar" alguna actuación que los afecte, siendo requisito ineludible hacérseles una entrega de dinero, el suscripto, en su carácter de presidente de la Comisión Departamental Contra el Agio y la Especulación lleva a conocimiento de la población de que, para evitar la repetición de hechos de esta naturaleza, se ha provisto en la fecha de carnets especiales a los inspectores adscriptos a la oficina administrativa de la citada rama, de tal modo que los identifique claramente y no sean confundidos con los impostores".

"Tales credenciales, a más de llevar la fotografía de cada inspector, como así la firma del suscripto, contienen la siguiente leyenda: "Jefatura de Policía de Santa Fe. La Capital. Comisión Departamental Contra el Agio y la Especulación". Asimismo, lleva el sello de la repartición. Esta credencial debe ser exigida por todo comerciante cuando se le inspeccione su negocio, y toda impostura debe ser también denunciada a la autoridad competente, a sus efectos.

En un tranvía le sustrajeron a un anciano la billetera

Pasado el mediodía, en la seccional 2a. de policía, Moisés Agüero, arg., de 64 años, con domicilio en Saavedra 1889, denunció que momentos antes en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea 4, había sido víctima de la sustracción de su billetera en la que guardaba la suma de $ 1.010 y efectos personales.

Realízanse las averiguaciones correspondientes.

Menor mordido por un perro

En la Asistencia Pública, anoche a las 22.30, fué atendido el niño Juan Carlos Martorel de 10 años que con sus padres vive en 25 S/N y Saladillo. Interrogado sobre una lesión que presentaba en el muslo derecho, expresó que lo había atacado y mordido un perro en calle Necochea frente al número 6225. Se realizan las averiguaciones del caso.





Un saldo de cinco muertos arrojó un choque en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (APA). — Un gravísimo accidente se registró ayer a la altura del kilómetro 15[illegible], al embestir un camión-tanque a un tren de pasajeros, que dejó como saldo cinco muertos y 21 heridos.

A las 13.05 salió de la estación Famaillá con destino a esta ciudad el tren No. 241 arrastrado por la máquina No. 1073 y compuesto por un vagón y seis coches de pasajeros. Cuando el convoy había recorrido aproximadamente 3 kilómetros, en un paso a nivel sin barreras fué embestido por un camión tanque cargado con nafta.

Según manifestaciones del guardatrenes el accidente se debió al intentar el conductor del camión aventajar al convoy. Al producirse la colisión la nafta se derramó originándose un incendio que destruyó la máquina, un vagón y dos coches de pasajeros.

De los ocupantes del camión perecieron carbonizados un menor y otra persona no identificada aún. El conductor Eulogio Hernández, resultó con la fractura del brazo izquierdo. El personal de la máquina compuesto por el foguista Aldo Tapia; el pasaleña Pedro Montaño y el maquinista Oscar Carrizo, dejaron de existir a consecuencias de las graves quemaduras recibidas.

Las pérdidas han sido estimadas en alrededor de $ 2.500.000.

Previene la policía a los que cometen abusos

El jefe de policía de La Capital, Sr. Rafael E. Amati, dió a conocer en la fecha una resolución a raíz de la festividad de mañana. En los considerandos señala que, "ante el advenimiento de las tradicionales fiestas de Año Nuevo y Reyes y existiendo la injustificada costumbre de recordarlas con disparos de armas de fuego, petardos, etc., lo que constituye un grave peligro para la población, y siendo conveniente adoptar medidas represivas con el propósito de eliminar en forma definitiva tales prácticas, que no condicen con las elementales normas de cultura que deben imperar, resuelve:

Art. 1o. Queda prohibido, en jurisdicción de esta 1a. circunscripción judicial y con motivo de la celebración de las fiestas mencionadas, el disparo de armas de fuego, bombas de estruendo, petardos, y los llamados "buscapiés saltadores", así como todos los derivados que imiten disparos de armas.

Art. 2o. El comercio que se dedica a la venta de artículos pirotécnicos podrá expender los llamados "voladores, luces de Bengala, multicolores, [illegible] luminosos, fósforos [illegible], estrellitas, trompitos giratorios, [illegible] pared, [illegible] en tierra, rueda giratoria de fuego" y todos aquellos que por resultar inofensivos pueda autorizarse su venta.

Art. 3o. Los señores jefes de policía departamentales adoptarán las medidas pertinentes, a fin de hacer cumplir estrictamente esta disposición procediendo con la debida antelación a notificar al comercio y fijar edictos con transcripción de la presente en lugares de acceso al público, debiendo aplicar a los infractores las penalidades establecidas en el Código de Faltas en vigencia.

En consecuencia las infracciones que se comprueben serán reprimidas de acuerdo a lo que establece el art. 41 del Código de Faltas, que dice: "Al que no observe una disposición legalmente tomada por la autoridad en razón de justicia, de seguridad pública o de higiene, se le aplicará si el hecho no constituye una infracción más grave, arresto hasta un mes, o multa hasta 300 pesos".

Será única autoridad competente para entender en estas causas, el señor jefe de faltas en turno.

En los casos en que no pudieran ser individualizados los autores de los disparos, serán responsables de la infracción los dueños o encargados de la casa en que aquélla se cometiere.

Hallazgos y extravíos

—En el tranvía No. 24 de la línea 3, ha sido extraviado un prendedor dorado. Por tratarse de un recuerdo de familia, su devolución en calle Suipacha 2[illegible], será gratificada.

Un contrabando fué frustrado en Bs. As.

BUENOS AIRES, 30 (APA). — A las 5.54, en momentos en que la policía marítima realizaba una inspección en el espigón tercero, el funcionario Rodolfo Héctor Bonora descubrió tres valijas de cuero y un bolso de lona que se pretendía introducir clandestinamente al país.

Luego de proceder a su revisación se comprobó que las valijas contenían 463 encendedores de diversas marcas, 138 cartones con 1.356 paquetes de cigarrillos norteamericanos, 913 cubiertas Kiok, 28 rollos de películas cinematográficas de 16 milímetros, 156 cintas metálicas de 160 metros cada una marca Mollieux, mercaderías estas cuyo precio total asciende a la suma de 300.000 pesos.

Personal de la Prefectura Marítima trata de localizar a los autores que se supone han huido al hacerse presente las autoridades.

Una señora se ahorcó hoy en Alto Verde

Alrededor de las 7.30, en la comisaría de Alto Verde, se tuvo conocimiento de que en un rancho denominado "La Rosa", una mujer se había suicidado.

Personal policial que concurrió al lugar estableció que la señora Ramona Ruidán de Lucero, argentina, de 44 años, vecina del distrito, se encontraba sin vida, pendiente de una soga de cáñamo, atada del techo de la vivienda que ocupaba.

Se realizan diligencias a fin de determinar los motivos que impulsaron a la Sra. de Lucero a tan extrema decisión.



Bonetti venció anoche al porteño R. Romero

Tuvo lugar anoche en las instalaciones de la Sociedad Rural, ante numerosa concurrencia, el combate entre los profesionales de peso liviano Américo Bonetti (60.500) y Roberto Romero (61.700), imponiéndose el primero de los citados por "knock out" técnico en el transcurso de la novena vuelta, tras un combate que resultó discreto y que en casi todo su transcurso, principalmente a partir del cuarto asalto, se tornó ampliamente favorable para el santafesino.

Los potentes impactos del ganador, muchas veces propiciados sin mayor justeza, fueron minando las energías de Romero, que en el round inicial recibió una potente izquierda a la línea baja que hizo prever una rápida definición. Pero el periodista capeó el temporal y colocándose en distancia mantuvo alejado a Bonetti. Desde el cuarto round inclusive, Bonetti desarrolló un incesante ataque, a veces no muy controlado pero sí abrumador para Romero. Castigó reciamente a la cara y a los flancos con el propósito de terminar cuanto antes con su rival, mas éste mostró gran espíritu de lucha y llegó en pie hasta el noveno round en que, prácticamente batido, ya bajó su guardia. El árbitro Alcides González detuvo en ese momento las acciones y proclamó ganador a Bonetti por "knock out" técnico. La pelea resultó discreta y es indudable que Bonetti no estuvo en una de sus mejores noches. Faltó precisión en sus golpes y sus desplazamientos evidenciaron una acentuada falta de distancia, lo que puede atribuirse a la inactividad que debió guardar por las razones conocidas.

En la pelea de semifondo, completaron al cabo de seis vueltas los profesionales Emilio Helguero (63.500) y Ramón Montenegro (63.500). Este sufrió una caída de 8 segundos en el tercer round.

En los otros combates, Esteban Del Luca (61) superó por puntos a F. Odín (63.500) y Oscar Leiva (73) venció también por puntos a Aurelio Alderete (74).

El combate de esta noche

BUENOS AIRES, 30 (APA). — En el estadio Luna Park se disputará hoy la pelea final por el título de campeón argentino de peso "medio pesado", confrontación en la cual serán rivales los profesionales Antonio Pacenza y Atilio Caraune.

El combate, que se estableció a 12 vueltas, tendrá como semifondo la pelea entre Juan Crespes y Francisco González. Asimismo habrá dos preliminares a seis "rounds" cada uno.

Salió a la venta hoy 'Anuario Deportivo'

Ha hecho aparición, hallando buena acogida entre el público, "Anuario Deportivo 1953", que contiene abundante y seleccionada material de las actividades desarrolladas en nuestro medio a lo largo del año que termina. El anuario, que en su portada presenta a los jugadores Frugoli y Mercasio, dedica preferencia al fútbol, conteniendo notas de interés relativas a la actuación de Unión y Colón en el campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol.

Cruzeiro hizo abandono del partido en Estambul

ESTAMBUL, 30, (UP). — El equipo de fútbol brasileño Cruzeiro abandonó el campo a los 33' del segundo tiempo del partido que jugaba esta tarde en ésta contra el Galatasaray.

Los brasileños ganaban por tres tantos a dos cuando se retiraron de la cancha protestando contra el árbitro.

José María Gatica se mediría en Santa Fe con Demetrio Fleitas

Es probable que se concreten las gestiones que realizan los promotores del Pabellón Deportivo para ofrecer en nuestro medio un combate entre el puntano José María Gatica, que actúa ahora en la categoría mediomediano, y el santafesino Demetrio Fleitas. La pelea tendría lugar en los primeros días del mes de febrero próximo y se llevaría a cabo en las instalaciones al aire libre de la Sociedad Rural.

Combatirá Frederick Thompson

Para el 8 de febrero próximo ha sido concertado un encuentro a diez rounds entre el profesional local Hugo Salcedo y el subcampeón panameño Frederick Thompson.

El C. Directivo de la A.F.A. se reúne hoy

BUENOS AIRES, 30. — El consejo directivo de la Asociación del Fútbol Argentino ha sido citado para hoy. Esta sesión será de importancia, pues es la última que realizará el cuerpo superior del fútbol argentino en 1953.

Mercado de Haciendas y Cereales

LINIERS

Plaza: Con ambiente similar a los días anteriores desarrolló sus operaciones este mercado. Entrada: 6.706.

Cotizaciones

Novillos de 381 a 450 kilos, de $ 1.76 a 2.07; de 460 a 490 kilos, de $ 1.80 a 2.05; de 500 a 520 kilos, de $ 1.80 a 2.06; de 500 y arriba, de $ 1.57 a 1.80. Vacas nuevas gordas de 351 a 440 kilos, de $ 1.45 a 1.60. Gordas especiales de 450 a 490 kilos, de $ 1.40 a 1.564; de 500 y arriba, de $ 1.45 a 1.57. Novillitos gordos especiales de 251 a 350 kilos, de $ 2.06 a 2.10; de 351 a 390 kilos, de $ 2.00 a 2.10. Vaquillonas gordas y especiales, de 251 a 350 kilos, de $ 2 a 2.05; de 351 a 390 kilos, de $ 2 a 2.05. Novillitos y vaquillonas generales, de $ 1.75 a 2. Terneros gordos y especiales, de 250 a 350 kilos, de $ 2.05 a 2.10; de 180 a 200 kilos, de $ 2.05 a 2.10. Mamones gordos y especiales, sin cotización. Toritos y terneros chacarería, de $ 1.75 a 1.90. Toros conserva, de $ 1.30 a 1.50.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, La Blanca, Sansinena, Swift y Wilson.

ROSARIO

ROSARIO, 30. — Para sus ventas del día contó este mercado con una entrada reducida de haciendas, de la cual el 56 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó muy firme y con precios altos para todo tipo y categoría, especialmente para reses livianas de facilidad. Cotizaciones: novillos consumo que se colocaron con facilidad. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.64 a 2.12; novillos gordos, de $ 1.92 a 2.02; novillos de carne gorda, $ 1.80; novillitos, de $ 1.88 a 2.112; vacas especiales, de $ 1.90 a 1.85; vacas gordas, de $ 1.62 a 1.75; vacas flacas, $ 1.28; vaquillonas, de $ 1.86 a 2.12; terneros, de $ 2.11 a 2.142; toros, torunos y bueyes, de $ 1.345 a 1.10. Entradas: novillos novillitos y toros 215; vacas y vaquillonas, 48; terneros y mamones, 5. Total: 268, de las cuales compró la CAP para el consumo, 177; el frigorífico 1, y los abastecedores, 190.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 30. — Por mercaderías disponibles pasaban sobre [illegible]

Mercado de Títulos

ROSARIO, 30. — [illegible]

FESTEJARON LOS JOCKEYS EL FIN DE AÑO



Más de ciento cincuenta comensales rodearon la bien servida mesa tendida anoche en el comedor del paddock del hipódromo de Las Flores por los jockeys que actúan en dicho escenario turfístico y con la que daban por despedido el año 1953.

Cena de cordial camaradería que transcurrió en un ambiente amable, bullicioso y ameno y que sirvió para demostrar una vez más la unión que existe en el gremio de esos modestos trabajadores del turf que, fuera de la pista, saben olvidar inmediatamente los posibles rencores que se producen a veces en el transcurso de una carrera.

Y no solamente entre ellos reina armonía sino que también saben ser atentos y amables con sus invitados con los que comparten momentáneamente un acto como el de anoche, que asumió brillantes contornos.

Cabe el elogio para el grupo de organizadores que obtuvieron lo que esperaban: un franco éxito en sus propósitos de unir en una cena cordial a sus colegas, cuidadores, propietarios de caballos, autoridades directivas de la entidad local rectora del turf santafesino y periodistas.

No pudieron elegir los jockeys mejor mentor, más oportuno portavoz que Zenón Rodríguez. Fué un amable "causeur", siempre atento a las necesidades de los comensales.

En el momento del brindis, tras breves y oportunas palabras del mencionado cuidador hizo uso de ella, el presidente de la C. de Carreras del Jockey Club, Sr. Carlos Gómez Iriondo, quien agradeció la invitación de que fuera objeto, prometiendo formalmente que las penas que pesaban actualmente sobre algunos profesionales, serían reducidas en todo lo posible. También hicieron uso de la palabra, el starter oficial, Sr. Conelle y algunos profesionales.

La nota gráfica que acompaña estas líneas corresponde a un sector de la concurrencia.

Deportes infantiles y juveniles

Se efectuó ayer la reunión de los delegados de fútbol de los campeonatos infantiles y juveniles con los delegados de los equipos ganadores de zona, en las categorías juvenil e infantil "A". Se procedió al sorteo de las nuevas zonas, que se jugarán [illegible]

[illegible] cripciones hasta el día 2 de enero próximo, y en natación hasta el 11 del mismo mes.

Viaje al interior

El Sr. Aurelio Flores, colaborador en atletismo, viajó ayer a San Javier y Helvecia, donde [illegible]

Natación y atletismo

[illegible]

Los próximos partidos

[illegible]

El Club Colón resolvió romper las relaciones con Sarmiento de Junín

En una reunión que celebraron las autoridades del Club Atlético Colón se resolvió romper relaciones con el Club Atlético Sarmiento de Junín, a raíz del informe que esa entidad elevara al Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol con motivo del partido que sus primeros equipos disputaron en nuestro medio en cumplimiento de la última fecha del campeonato de primera división "B".

La medida adoptada por la institución rojinegra será comunicada a la Asociación del Fútbol y a todas las entidades afiliadas a ella.

[illegible] Campbell v. ganador de (Nelson v. Recreo); 19: cat. juv. zona C. Def. Padilla v. Gral. Paz.

Cancha Regimiento 12, 16.30: cat. A zona C. N. Argentina v. v. San Antonio; 17.30: cat. juv. zona B, Coop. Pol. Centenario v. Dep. Lagunitas; 18.30: cat. juv. zona C. El Cuarteador v. V. López y Planta.

Lunes 4, cancha Gimnasia y Esgrima, 16.30: cat. A zona A Def. Nva. Argentina v. Centro J. Perón; 17.30: cat. A zona A Lamadrid v. Colón; 18.30: cat. juv. zona A Fortín La Beba v. Barranquitas.

Cancha F.C.S.F. 16.30: cat. A zona B Colón Norte v. Temfer; 17.30: cat. A zona C Estudiantes v. Neb. Argentina; 18.30: cat. juv. zona B Dep. Lagunitas v. Unión.

Cancha Colón, 17: cat. A zona C Barranquitas v. San Antonio; 18: cat. juv. zona C Gral. Paz v. V. López y Planta; 19: cat. juv. zona C Def. Padilla v. El Cuarteador.

Tribunal de Faltas

Con asistencia de los miembros Dr. Rogelio Cervasoni, Arq. Raúl Calvo, Sr. José To[illegible]

[illegible]

Resoluciones

[illegible]

Basquetbol::

Rivadavia y Unión se medirán esta noche

Continuará esta noche la disputa del campeonato santafesino de basquetbol de primera división. Se jugarán dos encuentros y luego se producirá un paréntesis debido a las tradicionales fiestas. Es posible que hasta después del seis de enero no se disputen más partidos.

El partido más interesante de la jornada de hoy es el que sostendrán los conjuntos de Unión y Rivadavia Jrs. en la cancha de estos últimos, donde el primero actuará como local. Ambos equipos irán a la lucha dispuestos a rendir todo cuanto son capaces para lucir airosa su casaca.

Es posible que Unión cuente ya hoy con todo su plantel titular, lo que no ocurre desde antes del recordado match con Gimnasia, debido a que dos de sus mejores elementos debieron viajar a Antofagasta.

En el estadio "Presidente Perón" se jugará el otro match de primera. Estará a cargo de ASOEM y Escalante, match que será muy disputado.

El programa completo de partidos es el siguiente:

Cancha de ASOEM: A las 21, cuarta, ASOEM c. Gimnasia y a las 22, 1a. masculina, ASOEM c. Escalante.

Cancha de Rivadavia: A las 21, cuarta, Rivadavia c. Newell's Old Boys y a las 22, 1a. masculina, Unión c. Rivadavia Jrs.

Los partidos de anoche

Se cumplieron anoche los dos encuentros programados de primera división femenina, con lo cual entra en su fase final el torneo. Con el triunfo alcanzado anoche por el [illegible] ria Gimnasia acentuó aun más su dominio para vencer por las cifras mencionadas más arriba.

Gimnasia: Rodríguez 6, Arriola 0, Lorenzo 16, Carlen 4, Helosro 10, Sánchez 8, Rosas Calle 0, A. Gatti 2.

U. y Trabajo: Hendel 4, T. Abraham 12, Mendoza 0, A. Zapata 2 y Coronel 6.

También el conjunto de Unión obtuvo una significativa victoria frente a Kimberley, en el partido jugado en la cancha de los mencionados en segundo lugar.

Unión fué muy superior a lo largo de todo el partido y supo sacar provecho de la pobre actuación que cumplieron las locales. Se impuso Unión por 27 a 14, tras de haber ganado la primera parte por 12 a 10.

Unión: Mercier 1, Lapalma 5, Martínez 7, Morel 7 y Giménez 2.

Kimberley: Díaz 9, Galmés 0, Juncos 2, Salón 0, Lassaga 4, Acosta 0 y Velázquez 0.

Rechazaron la memoria y el balance en Racing

Constituídos en asamblea, los asociados del Racing Club de Avellaneda rechazaron la memoria y el balance de la comisión saliente y autorizaron a las nuevas autoridades electas a nombrar una comisión investigadora con el objeto de establecer con precisión los datos consignados en ambos documentos.

Un equipo argentino de polo ganó en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 30. — El equipo argentino de polo La Alicia, se adjudicó la copa "San Cristóbal" al finalizar el primer partido de dicho torneo.

En el partido final, los polistas argentinos vencieron al conjunto de Granaderos por catorce a nueve y medio.

Torneo reducido de fútbol organiza J. Justicialista

Entre el sábado y el domingo próximos se realizará un torneo reducido de fútbol en la categoría juvenil, organizado por el Club Juventud Justicialista, torneo que se disputará en la cancha de Juventud Unida. En Alberdi 3943, de 17 a 20, se reciben las inscripciones de equipos, clausurándose el sábado a las 10. En treinta pesos se ha fijado el derecho de inscripción.

Otro torneo

También el Club de Niños Nueva Argentina, con el patrocinio del Club Presidente Perón, organiza un torneo reducido por eliminación para niños no mayores de 14 años.

Casas desocupadas

En RECREO, a estrenar, 2 hab., coc., vest., gal. a 150 [illegible]

AV. FREYRE y E. Ríos, dos hab., coc., com., baño, desp., [illegible]

[illegible]

QUINTAS

[illegible]

CASAS, TERRENOS

[illegible]

HIPOTECAS

[illegible]

CASAS DESOCUPADAS

[illegible]

Informes: GUIDO y BAZAN. S. Jerónimo 2478. T.E. 19862. SANTA FE

6787v30

ESPECTACULOS TEATRALES, CINEMATOGRAFICOS Y PROGRAMAS RADIOTELEFONICOS

CINE COLON — [illegible]

CINE BELGRANO — [illegible]

CINE MODERNO — [illegible]

CINE APOLO — [illegible]

CINE URQUIZA — [illegible]

CINE ESPERANCINO — [illegible]

CINE AVENIDA — [illegible]

CINE GRAN REX — [illegible]

CINE GENERAL PAZ — [illegible]

SANTO TOME

CINE COLON — [illegible]

PROGRAMA DE RADIO PARA MAÑANA

L. T. 10 Universidad Nacional del Litoral - Santa Fe

[illegible]